

biblioteca

SELECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA BIBLIOTECA DEL COLEGIO

ARIAS POU, María. *Manual práctico de comercio electrónico*. Las Rozas (Madrid): La Ley, 2006.



El comercio que se desarrolla por medios electrónicos, y, en concreto, el que se desarrolla a través de internet, plantea, para los prestadores de servicios y para los consumidores y usuarios, algunas incógnitas sobre la aplicación de la normativa vigente que reclaman una respuesta. Este manual ofrece una visión práctica de las principales implicaciones jurídicas que derivan del comercio electrónico.

El libro analiza con rigurosidad un amplio abanico de temas. El comercio electrónico, la firma electrónica, la contratación electrónica, protección de datos, nombres de dominio, códigos de conducta, etc., son un claro ejemplo de que la autora se ha internado en diversos aspectos esenciales a los que todo jurista debe enfrentarse a diario a la hora de estudiar, investigar o aplicar la norma. Finalmente se incluye una aplicación práctica de las cuestiones abordadas y un conjunto de modelos de cláusulas, contratos y formularios con la finalidad de ayudar al lector a cumplir, en la práctica, las obligaciones legales que surgen al desarrollar el comercio electrónico a través de internet.

Derecho urbanístico de Andalucía. 2ª ed. Madrid: El Consultor, 2006.

Tras el éxito de la 1ª edición, que se agotó rápidamente, esta 2ª edición de Derecho Urbanístico de Andalucía incorpora las novedades que se han producido con la aprobación de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En general se ha mantenido el contenido y el índice del anterior trabajo, introduciéndose en todos los capítulos



afectados las modificaciones derivadas de la nueva legislación. Además, se ha incorporado un nuevo epígrafe en el que se expone la indudable importancia que tienen los instrumentos y técnicas urbanísticas para la protección del Patrimonio Cultural y, en concreto, para el abundante patrimonio cultural andaluz. Completan los comentarios a esta 2ª edición del Derecho Urbanístico de Andalucía el apéndice legislativo, al que se ha sumado el texto de la Ley 13/2005, para facilitar el manejo de la obra y la localización de las cuestiones a tratar.

DUQUE VILLANUEVA, Juan Carlos. *Elecciones políticas y Tribunal Constitucional: jurisprudencia constitucional en materia electoral 1980-2005*. Cizur Menor (Navarra): Thomson-Aranzadi, 2006. (Cuadernos Aranzadi del Tribunal Constitucional; 17).



El Tribunal Constitucional, durante estos más de veinticinco años de existencia, ha elaborado un abundante y consolidado cuerpo jurisprudencial en materia de elecciones políticas a través de los distintos procesos constitucionales, aunque desde su creación, reviste una especial importancia cualitativa y cuantitativa en esa tarea creadora el denominado recurso de amparo electoral. El objeto de esta obra, como su título indica, es ofrecer de forma sistematizada, a los distintos operadores jurídicos, esa doctrina constitucional, en un ámbito especialmente relevante, sin duda, en la configuración democrática de nuestro Estado.

El Cuaderno se estructura en dos partes: En la primera, bajo la rúbrica de «estudio introductorio», se repasan algunas de las más importantes decisiones del Tribunal Constitucional en materia electoral, así como se da cuenta también de ciertas líneas jurisprudenciales en determinados aspectos y fases relevantes de los procesos electorales. La segunda parte, titulada «jurisprudencia constitucional» en materia electoral, constituye, sin duda, el elemento nuclear del Cuaderno y en ella se ofrece sistematizada la jurisprudencia constitucional en materia de elecciones políticas desde el año 1980 al 2005.

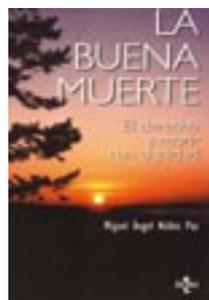
MAGRO SERVET, Vicente. El proceso monitorio: 267 preguntas-respuestas: formularios. Pozuelo de Alarcón (Madrid): Sepin, [2006].



A tenor de las estadísticas del Consejo General del Poder Judicial, y viendo el número de asuntos civiles tramitados en los diferentes juzgados y tribunales españoles, el proceso monitorio general es, sin duda, el más importante, al menos cuantitativamente, de cuantas modalidades procedimentales contempla la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil. Ello ha generado interpretaciones dispares de los distintos tribunales, hasta tal punto que algunos ya hablan incluso de una «crisis» del monitorio. Toda esta problemática e interés se aborda en el presente Cuaderno de Jurisprudencia al Detalle, para lo cual se realiza una rigurosa selección de resoluciones, muchas veces con posturas contradictorias y ordenada por voces.

NÚÑEZ PAZ, Miguel Ángel. La buena muerte: el derecho a morir con dignidad. Madrid: Tecnos, 2006.

En «La Buena Muerte» el autor aborda el problema de la eutanasia desde una perspectiva abierta y social, si bien tratando de valorar en esencia el punto de vista jurídico. Ello supone enfrentarse a uno de los asuntos más complejos que actualmente ocupan a la sociedad, en especial al Derecho Penal y por supuesto al propio legislador. Más aún con la vigencia de la regulación planteada en su día por el Código Penal de 1995 y



puesta en ocasiones en entredicho por la opinión pública. Se trata pues de una materia muy confusa respecto a la que médicos, juristas –principales implicados en el problema–, sociólogos, filósofos, teólogos o incluso como sabemos directores de cine (algunos reciente y merecidamente oscarizados por adaptar excelentes visiones sobre el tema) no consiguen ponerse de acuerdo.

Este libro trata de analizar los más relevantes aspectos internacionales para advertir así cuáles son las regulaciones de otros países que pudieran tener relevancia dentro de nuestro entorno jurídico y cultural. Llegamos de este modo al núcleo jurídico del texto que viene a ser un juicio crítico sobre el bien jurídico «vida»: en primer lugar, como derecho fundamental regulado en la Constitución Española de 1978, enfrentado con otros derechos igualmente regulados; en segundo lugar, se trata de definir la tutela de dicho bien jurídico, y, en tercer lugar, el análisis de los conceptos íntimamente relacionados con el llamado «homicidio consentido» así como los aspectos trascendentales del análisis jurídico-penal y de la postura médica.

GIL GIL, Alicia. Bases para la persecución penal de crímenes internacionales en España. Granada, Comares, 2006.



La presente obra tiene su origen en un proyecto de investigación internacional que se desarrolló durante más de tres años de intenso trabajo y constantes actualizaciones. Es un estudio comparado en más de 30 países de todos los continentes y de diferentes sistemas jurídicos. El objetivo era cuestionarse en qué condiciones se pueden perseguir crímenes internacionales de manera efectiva y a escala mundial mediante la intervención de la justicia nacional. Para ello se estudian la ratificación del Estatuto de la corte penal internacional y la adaptación de la legislación nacional de los países estudiados a las exigencias de dicha normativa. 